

## BASES DE LA CONVOCATORIA: Octava Capacitación regional de Mercociudades

**Mercociudades**, a través de la experiencia del proyecto Innovación y cohesión social, convoca a técnicos y políticos de gobiernos locales del Mercosur miembros de la Red y de organizaciones de la sociedad civil alojadas en ciudades miembro, a la presentación de candidaturas para participar del Programa de Capacitación para la formulación de proyectos que contribuyan a la integración regional, con especial énfasis en la **integración productiva, la integración fronteriza y la ciudadanía Mercosur**.

Además de la capacitación presencial, a realizarse en Porto Alegre (Brasil) del **1º al 5 de septiembre de 2014**, con los gastos de alojamiento, manutención, traslados internos pagos, y la entrega de todos los materiales de trabajo sin costo, (el pasaje internacional deberá ser costeado por c/participante), quienes participen se benefician de un asesoramiento virtual que a lo largo de 3 meses le permitirá alcanzar una versión definitiva de su proyecto y la incorporación en el “banco de proyectos”.

De estos, se seleccionarán hasta 3 participantes con el fin de realizar un especial trabajo de campo en la temática de su proyecto, vinculándose con una experiencia exitosa en una ciudad de la Red y realizando diferentes contactos de interés, con posibles entidades financiadoras, de vinculación en la temática, etc. Esto se plasmará a través de una agenda armada en conjunto de acuerdo a las características propias de cada uno de los proyectos y sus necesidades, y los seleccionados tendrán cubiertos todos sus gastos en la ciudad definida, incluyendo pasaje internacional, manutención, estadía y traslados internos.

Esta convocatoria de propuestas es restringida a 15 participantes que serán elegidos mediante una evaluación al candidato, y a la idea de proyecto a desarrollar. La inscripción, con los datos recién mencionados, deberá realizarse a través del Formulario de Candidatura, disponible en: [www.mercociudades.org/octava](http://www.mercociudades.org/octava)

La evaluación de las propuestas recibidas, completas en su totalidad (no se evaluarán propuestas incompletas), se integran a un ranking y aquellas que cumplan con los criterios de selección, determinará un listado preferencial siendo los 15 primeros los candidatos titulares y el resto suplentes.

### Criterios generales para la selección de las propuestas:

- cobertura regional (equilibrio territorial), se busca una adecuada cobertura de la región o subregión de los participantes.

- tamaño de ciudad, es de interés de la convocatoria que participen representantes de ciudades de distintos tamaños: grandes, medianas y pequeñas. Con especial atención a gobiernos locales con menos recursos, atendiendo a territorios más desfavorecidos y que presenten una intención de cooperación regional o transnacional.
- equidad de género, se propenderá a buscar un equilibrio en el género de los candidatos seleccionados
- motivación personal y compromiso institucional, se valorará la motivación del candidato y el compromiso de la institución en participar de la capacitación, presencial y a distancia, y apoyar la implementación del proyecto.
- preferentemente un solo candidato por organización, se pretende que el participante pueda derramar los conocimientos adquiridos en su organización, garantizando el beneficio en cascada en las mismas y la replicabilidad en la región.

Crterios específicos para la selección de las ideas propuestas por los candidatos:

- dimensión Mercosur (que la idea/propuesta incluya la dimensión regional, es decir, la articulación con actores estatales o de la sociedad civil de otras ciudades del Mercosur en el proyecto)
- área temática de actuación vinculada a los Objetivos de Desarrollo del Milenio
- perspectiva de género
- objetivos que promuevan **la integración productiva, la integración fronteriza y la ciudadanía Mercosur** y que integren a las ciudades de la región (Mercosur)

Condiciones de participación en la convocatoria

Se deberá presentar:

1. El [Formulario de candidatura completo](#)
2. La [carta de compromiso institucional](#) (firmada por la más alta autoridad de la institución a la que pertenece, la carta deberá enviarse escaneada por correo electrónico a [proyecto@inmercociudades.org](mailto:proyecto@inmercociudades.org), en caso de ser seleccionado/a, deberá entregar la versión original durante la capacitación presencial).

**Las propuestas podrán presentarse desde el 9 de junio al 7 de julio de 2014 a las 12:00 hs (Uruguay).**

Inscribirse como candidato implica la aceptación de las bases de la convocatoria, la decisión del Comité de Selección será inapelable. La información proporcionada

[www.mercociudades.org](http://www.mercociudades.org) - [proyecto@inmercociudades.org](mailto:proyecto@inmercociudades.org)

será de carácter confidencial y solo se publicará la lista de participantes seleccionados y un orden de suplentes. Toda otra información que se deba publicar será con el consentimiento de los participantes.

Los candidatos que se presenten a la convocatoria recibirán una confirmación de la recepción de su inscripción a más tardar 48 hs luego de recibida por la Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades (STPM). En caso de no recibir la confirmación, el postulante deberá solicitar la misma por vía electrónica y/o telefónica ([proyecto@inmercociudades.org](mailto:proyecto@inmercociudades.org) - (00598) 2410 66 57). El no recibir la confirmación de la inscripción significará que no fue recibida en tiempo para ello y a los efectos de la selección no se tendrá en cuenta.

**Los candidatos seleccionados serán contactados por la STPM del 21 al 25 de julio de 2014. El 29 de julio se publicará la lista de participantes seleccionados.**

La capacitación se realizará en colaboración con la Prefeitura de Porto Alegre, en la ciudad de Porto Alegre, (Brasil) y todos los participantes se alojarán en un hotel a determinar por Mercociudades, que será comunicado con anterioridad.

El idioma de trabajo durante la capacitación presencial será español. Todos los documentos necesarios para la capacitación serán proporcionados por Mercociudades y estarán disponibles en idioma español y portugués.

**Dirección Postal:**

Luis Piera 1994 - CP: 11.200  
Edificio Mercosur, Montevideo - Uruguay  
Tel: (00598) 24106657  
[proyecto@inmercociudades.org](mailto:proyecto@inmercociudades.org)

**Innovación y cohesión social**

Innovación y cohesión social surgió en el seno de Mercociudades con el fin de formular proyectos regionales en el Mercosur, en él participaron gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil de Argentina, Colombia, Bolivia, Brasil, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, al presente se han formulado más de 65 proyectos.

Este emprendimiento fue financiado por la Unión Europea e implementado por Mercociudades con el apoyo de las siguientes organizaciones e instituciones, Intendencia de Montevideo, Fundación Tiau (de Argentina), Racine (de Francia) y Iheal Local (de Francia).

En 2012 la Red de Mercociudades, por resolución de su Consejo, decidió darle continuidad al proceso de capacitación, a pesar de la finalización de Innovación y cohesión social. Esta será la segunda capacitación de estas características financiada en su totalidad por la Red.